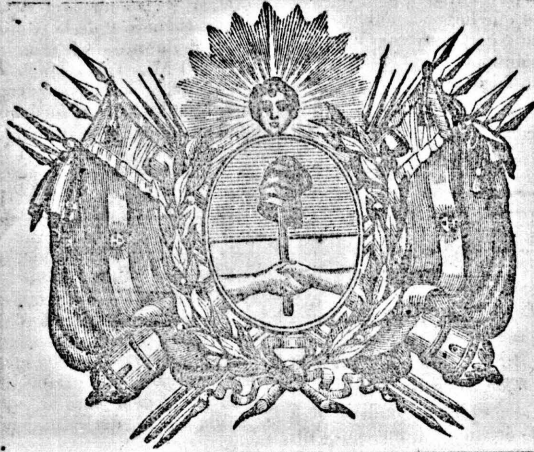


EL NACIONAL ARGENTINO.



ESTE PERIÓDICO SALDRA POR AHORA TRES VECES POR SEMANA, MARTES...

ALMANAQUE.

Table with columns: Salida de Sol, Entrada, Abril tiene 30 dias.

10 Martes, San Exequiel profeta. 11 Miércoles, San Zenon papa.

SALIDA DE CORREOS.

DEL PARANA A TODOS LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA, LOS VIERNES DE TODAS LAS SEMANAS.

Nota=Los correos salen en los dias designados desde las 5 de la tarde segun llegue a Santa-Fé la correspondencia...

Parte Oficial

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

El Presidente de la Confederacion. San José, 3 de Abril de 1855. Al Excmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Santiago Derqui.

Tengo el honor de pasar á manos de V. E. las notas que he cambiado con el Excmo. Gobernador de Corrientes...

Plenamente satisfecho de las seguridades que en carta confidencial del Sr. Gobernador y verbalmente me ha dado de su parte el Sr. Comisionado...

Yo he aprovechado de esta ocasion para señalar por medio de su Comisionado al Sr. Gobernador Pujol...

Espero que el Gobierno Nacional aprecie este paso en su verdadera importancia, y reconozca con agrado los recomendables sentimientos que hacen tan digno de su mejor estimacion al Gobernador de la Provincia de Corrientes.

JUSTO J. DE URQUIZA.

Excmo. Sr. Presidente de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Justo J. de Urquiza.

Goya, Marzo 26 de 1855.

Estimado General:

He resuelto mandar cerca de V. E. al Sr. D. Antonio D. de Vivar como Comisionado de este Gobierno para que explicando los hechos con lealtad y franqueza...

Hace mucho tiempo que estudiosamente se inquietan á ambos Gobiernos por medio de intrigas que tienen por objeto producir un rompimiento entre el Gobierno Provincial y el General...

de Cáceres se hicieron circular voces de que era ordenada por V. E. para que una vez que la Provincia estuviese devorada por la guerra civil...

JUAN PUJOL.

Es copia— Rúbrica de S. E.

San José, 3 de Abril de 1855.

Excmo. Sr. Gobernador Dr. D. Juan Pujol.

Mi estimado amigo:—

V. E. ha obrado muy acertadamente al en-

viarme un comisionado confidencial para que representando su persona cerca de mí, tuviesen lugar las francas y leales esplicaciones que ambos necesitábamos...

En cuanto á mí, he quedado satisfecho en todo lo que me ha dicho de parte de V. E. y espero que lo mismo sucederá á V. E. con lo que le diga de parte mia.

Felizmente ha precedido mi carta fecha 30 del pasado, contestando á la suya del 24, y V. E. habrá quedado contento de todas las medidas que últimamente habia adoptado...

Creo bien lo que me dice V. E.: no son los enemigos míos, amigos suyos; ni los amigos míos, enemigos de V. E.—de hoy mas, nuestros amigos y enemigos son comunes...

He hecho al Sr. Vivar una relacion suscita de los sucesos, segun han pasado bajo mi conocimiento, lo he penetrado de la rectitud de mis intenciones...

Creo que es llegada la oportunidad de mostrar ante los demas pueblos de la Confederacion, que el Gobierno de V. E., sugeto al General, dentro de los limites constitucionales...

Con motivo de la comision de V. E. cerca del Gobierno Nacional, confiada al Mayor Garcia, se disponia este Gobierno á enviarle en comision al General D. Pedro Ferré y al Senador por esa Provincia Dr. Saravia...

Dejo á la caballerosidad de V. E. el esp. l. r. una amnistia general con la sola excepcion de Cáceres, Madariaga y demas. reservas que estime justas.

Yo alejaré á Veron de la frontera por su tolerancia en obsequio de amistades antiguas, apesar de que ella me ha servido para pasar el golpe de la otra gavilla...

El retorno de los fondos nacionales, una declaracion leal de parte de ese Congreso Provincial respecto de la Autoridad Nacional...

manera tan peligrosa, completarian nuestros trabajos, por restablecer la confianza pública en la senda constitucional...

En estos hechos, V. E. y el Congreso Provincial, serán elevadamente correspondidos por el Ejecutivo Nacional.

Mas detalles dará á V. E. el mismo comisionado, que va perfectamente autorizado é instruido al efecto.

Aun mas, si V. E. desea, como yo, una entrevista personal; luego de hacer mi viaje al Paraná para la apertura de las Cámaras...

El Coronel D. Cecilio Carreras se ha hecho culpable, por las voces falsas y subversivas que ha ido despararrando...

Creo inútil ya, despues de haberme explicado menudamente con el comisionado de V. E., contestar á su carta del 18 como se lo habia prometido.

Ahora bien: siga V. E. con seguridad perfecta, desarrollando tranquilamente los ricos elementos de progreso de esa hermosa Provincia...

Cuento V. E. conmigo con entera fé: he de ser el primer sostenedor del orden legal allí como en todas partes...

No olvidemos los sucesos pasados, para rechazar enérgicamente las cavernosas intrigas de nuestros enemigos; ¡que no sirvan ellas mas, para falsear la clara conducta que nuestros recíprocos deberes nos señalan!

Con estos sentimientos me es agradable repetirle de V. E.

Affmo. amigo y obsecuente S.

JUSTO J. DE URQUIZA.

Es copia—Rúbrica de S. E.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia. Goya, Marzo 16 de 1855.

Al Excmo. Sr. Presidente de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Justo J. de Urquiza.

El Gobierno de la Provincia de Corrientes desea de desvanecer los rumores infundados de invasion esparcidos por los sediciosos...

Esta nota le servirá de suficiente credencial. Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN PUJOL.

Es copia—Rúbrica de S. E.

El Presidente de la Confederacion. San José, 3 de Abril de 1855.

Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes, Dr. D. Juan Pujol.

He recibido la nota de V. E. fecha 26 del pasado, que caracterizaba cerca de mi persona en calidad de comisionado, al Ciudadano D. Antonio Diaz de Vivar...

Regresa dicho comisionado despues de haber cambiado con él, las mas francas y leales esplicaciones—He quedado plenamente satisfecho de las seguridades que de parte de V. E. me ha dado...





